

Porque invertir en Guatemala.

Friday, 03 de April de 2009

Modificado el Monday, 11 de September de 2017

Porque invertir en Guatemala

Guatemala cuenta con la infraestructura y el recurso humano para establecer cualquier tipo de industria enfocada a la tecnología. Confiamos en la mano de obra guatemalteca y estamos seguros que tienen la capacidad y la actitud de aprender rápidamente las tareas de ensamblaje y manufactura de equipo electrónico... Manuel Barreondo, Gerente General, Corporación SAT

... la fuerza de trabajo guatemalteca tiene habilidades naturales que permiten con facilidad, ser rápidamente adiestrados en tareas de ensamblaje... Jacobo G. Teffel, CFO Fogel Group

Ubicación Estratégica

Guatemala cuenta con una ventaja comparativa con los demás países de la región, debido a su privilegiada ubicación estratégica, convirtiéndola en un puente natural entre las Américas. Complementada por su acceso al océano Pacífico y Atlántico, así como acceso a los primordiales mercados del mundo.

Adicionalmente Guatemala se convierte en la bisagra de la región Mesoamericana, una región con bastante potencial debido a sus más de 50 centros urbanos, de los cuales 25 se encuentran ubicados en Centroamérica.

Mano de Obra

Los salarios de los trabajadores en el sector privado están sujetos a los pactos entre el empleador y el empleado, sin embargo el Organismo Ejecutivo, a través de la Comisión que integrada por diversos sectores y propone, fija un salario mínimo dependiendo del sector de la actividad, en salvaguarda de la desigualdad económica del empleado.

Salario Mínimo durante el 2017

Diario
Quetzales
Dólares Americanos

Sector Agrícola y no Agrícola

Q 86.90 diarios, equivalentes a Q.10.86 por hora en Jornada ordinaria diurna de trabajo o lo proporcional a las jornadas mixta o nocturna, adicional a un Bonificación Incentivo de Q250 mensuales.

Equivalente aproximado a US\$ 11.92 diarios, equivalentes a US\$ 1.49 por hora en Jornada ordinaria diurna de trabajo o lo proporcional a las jornadas mixtas o nocturna, adicional a un Bonificación Incentivo de US\$ 34.29 mensuales..

Sector Industria Exportadora y de Maquila

Q. 79.48 diarios, equivalentes a Q. 9.93 por hora en Jornada ordinaria diurna de trabajo o lo proporcional a las jornadas mixta o nocturna, adicional a un Bonificacion Incentivo de Q250 mensuales.

Equivalente aproximado a US\$ 10.90 diarios, equivalentes a US\$ 1.36 por hora en Jornada ordinaria diurna de trabajo o lo proporcional a las jornadas mixtas o nocturna, adicional a un Bonificacion Incentivo de US\$ 34.29 mensuales.

Anual estimado (con prestaciones y beneficios legales)

Sector Agr cola y no Agr cola, incluyendo bonificaciones de ley y prestaciones legales:

Q 39,998.00

US\$ 5,486.70

Sector Industria de Maquila

Q 36,881.60

US\$ 5,333.55

La jornada mixta debe de contener 3 horas nocturnas y 3 diurnas. Todas aquellas horas laboradas adicionales a la Jornada descrita anteriormente, ser n contabilizadas como horas extras, en donde la compa a debe de remunerar al empleado 50% m s que el valor del salario m nimo normal por hora extra. La jornada ordinaria y extraordinaria no puede exceder de 12 horas diarias.

Adicionalmente al salario m nimo, existen otras cargas patronales autorizadas por la ley, las cuales deben de considerarse dentro del costo de mano de obra.

INCENTIVOS DE LA INVERSI N

El mayor desaf o econ mico de Guatemala es generar m s y mejores oportunidades de empleo productivo. Para lograrlo se ha impulsado el crecimiento de las inversiones privadas nacionales y extranjeras, al igual que las condiciones para competir en los mercados internacionales. Actualmente se cuenta con pol ticas p blicas estables e instituciones efectivas en el  rea financiera.

El compromiso del actual gobierno radica en el total apoyo a las inversiones, que ser n fundamentales para hacer crecer al Pa s.

Por esto es que Guatemala tiene varias leyes que se han establecido para simplificar el establecimiento de la Inversi n Extranjera directa en el pa s, como es:

Ley de Inversi n Extranjera (Decreto No. 9-98 del Congreso de la Rep blica de Guatemala)

Que en materia de inversiones, el Estado de Guatemala se ha caracterizado por tener un r gimen jur dico que est  basado principalmente en la plena equiparaci n de tratamiento entre los inversionistas nacionales y los extranjeros. Proh be todo acto discriminatorio en contra de un inversionista extranjero o su inversi n. Puntos relevantes son: Se le reconoce al inversionista extranjero el mismo tratamiento otorgado a los inversionistas nacionales en el desarrollo de sus actividades econ micas. Por ende, goza de igualdad de condiciones frente a los inversionistas nacionales. El inversionista extranjero puede participar en el desarrollo de cualquier actividad econ mica l cita en el pa s, as  como participar en cualquier proporci n en el capital social de sociedad lucrativas organizadas de conformidad con la

legislación guatemalteca.

Esta Ley no permite que el Estado se pueda expropiar, directa o indirectamente, la inversión efectuada por el inversionista extranjero, ni adoptar medida alguna equivalente a la expropiación de esa inversión.

Entre las principales garantías y derechos que contempla esta ley están: propiedad privada, no expropiación de la inversión, libertad de comercio, acceso a divisas, seguros a la inversión, doble tributación y solución de controversias.

Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto No. 94-2000 del Congreso de la República de Guatemala):

Esta ley establece que es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice. Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

Guatemala ofrece Incentivos a la Inversión a través de los siguientes regímenes:

- Ley de Zona Franca.
- Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.

Las cuales otorgan los siguientes incentivos fiscales a inversionistas extranjeros como nacionales:

- 100% de exoneración de los derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación de maquinaria, equipo, materia prima y otros.
- 100% de exoneración del impuesto sobre la renta -ISR- 10 años.
- 100% de exoneración del Impuesto al Valor Agregado-IVA
- 100% de exoneración del Impuesto Anual Sobre Inmuebles - IUSI- para las entidades administradoras de zonas francas

Estabilidad Política Un Gobierno Democrático

Guatemala se divide en 8 regiones, 22 departamentos y 331 municipios, existen tres niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal.

Las municipalidades tienen autonomía y las autoridades son elegidas democráticamente.

Por lo general la cabecera municipal es la sede del gobierno municipal (alcaldía).

Guatemala cuenta con un gobierno democrático y representativo, ejercido por los Organismos Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Congreso de la República) y Judicial (Corte Suprema de Justicia).

Cada ciudadano guatemalteco tiene derecho a votar y gozar de absoluta libertad para emitir su sufragio.

La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, integrado en la actualidad por 158 diputados electos por sufragio directo. Guatemala vive un período lleno de alentadoras y positivas aspiraciones de cambio, un ambiente de optimismo dentro del cual se destaca el constante esfuerzo del nuevo gobierno por:

Impulsar el crecimiento de una economía sostenible en la búsqueda del desarrollo socio-económico.

Fomentar en cada institución del Gobierno valores como la honestidad, la transparencia y la tolerancia.

Afianzar relaciones comerciales que promuevan y fortalezcan nuevos acuerdos económicos que inyecten dinamismo al clima de inversión del país.

Todo esto a través del diálogo constante y la continua inclusión de todos los sectores que conforman el país, destacándose principalmente la buena y estrecha relación que se ha cultivado entre el sector público y el sector privado. El gobierno actual, encabezado por el Sr. Presidente Otto Pérez., fue electo democráticamente, y período finaliza el 14 de enero del 2016.

Economía Estable y más grande de la Región

Estabilidad Macroeconómica

La estabilidad macroeconómica de Guatemala permitió cerrar el primer semestre de 2006 con un crecimiento económico de 4.4%, convirtiendo al país como es un destino fuerte altamente atractivo para los inversionistas extranjeros.

Esta se ha mantenido basada en una política de Estado de impulso al desarrollo. Este enfoque ha propiciado un trabajo en equipo entre el gobierno guatemalteco actual y el sector privado del país, facilitando en los últimos años el crecimiento económico y el acceso a los mercados mundiales más importantes. Guatemala cuenta con el mercado económico más grande de Centroamérica, con un PIB de US\$ 34 millones, representando el 39.6% del PIB total de la región. Los estudios más recientes de banca de inversión destacan la gran estabilidad económica de Guatemala a lo largo de su historia.

2002
2003
2004
2005
2006
p/2007

PIB
2.2
2.1
2.7
3.2
4.4
4.7

La economía guatemalteca ha evolucionado enormemente en los últimos años. Debido a la globalización, los sectores de servicios y manufactura han sido los de mayor crecimiento. Por su parte, la agricultura permanece fuerte e incorpora altos niveles de uso de tecnología, lo cual ha dado paso, a su vez, a un dinámico crecimiento en sectores económicos relacionados, como el de transporte y logística. Estos últimos han tenido un gran auge debido a la estratégica ubicación geográfica del país y su acceso preferencial hacia varios mercados internacionales.

Apertura Económica

Guatemala tiene como objetivo promover el libre establecimiento de negocios en el país.

Las barreras arancelarias se han disminuido o incluso eliminado y el gobierno actual está comprometido a instituir transparencia y certeza legal, entendiendo que son la prioridad para atraer inversión.

La labor y el compromiso del gobierno para reformar la economía reconocen la importancia de transformarse en una nación de libre comercio, razón por la cual ha logrado acuerdos comerciales con los siguientes países:

- México
- Centro América
- Panamá

- Estados Unidos
- Colombia
- Venezuela
- Belice
- Taiwán

Estos tratados comerciales son una herramienta para el desarrollo del país y son fundamentales para la promoción de la inversión extranjera directa. Adicionalmente, permiten la promoción de más y mejores oportunidades para los consumidores locales y ofrecen un acceso más amplio a los productos guatemaltecos en los mercados internacionales. Cabe mencionar que actualmente están en proceso las negociaciones para establecer acuerdos de libre comercio con la Unión Europea, Chile y Canadá, entre otros países.

Visión a Futuro

Guatemala vive un período lleno de alentadoras y positivas aspiraciones de cambio, un ambiente de optimismo dentro del cual se destaca el constante esfuerzo del nuevo gobierno por:

- Impulsar el crecimiento de una economía sostenible en la búsqueda del desarrollo socio-económico. Fomentar en cada institución del Gobierno valores como la honestidad, la transparencia y la tolerancia. Afianzar relaciones comerciales que promuevan y fortalezcan nuevos acuerdos económicos que inyecten dinamismo al clima de inversión del país.

Todo esto a través del diálogo constante y la continua inclusión de todos los sectores que conforman el país, destacándose principalmente la buena y estrecha relación que se ha cultivado entre el sector público y el sector privado.

En el año 2005, el Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM- lanzó la “Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015”, con el objetivo de presentar propuestas de acciones para darle continuidad proyectos, estrategias y tener una visión compartida y de largo plazo para mejorar el nivel de vida y mejorar el desarrollo socio-económico del país. En la agenda se identificaron las cualidades que tiene Guatemala para posicionarse en tres grandes áreas en Mesoamérica; como plataforma exportadora, centro logístico y destino turístico. Es así como el PRONACOM y varias Instituciones del sector público y privado, están uniendo esfuerzos para cumplir con los objetivos propuestos y en los posicionamientos delineados.

Por último, según el reporte anual del Doing Business a cargo del Banco Mundial que mide los índices para hacer negocios a nivel global, Guatemala está posicionado en general en el puesto 79 de 189 economías, escalando 14 posiciones con relación al año anterior, con lo cual se denota que existen esfuerzos constantes y formales para atraer inversiones, y sobre todo, de que se mantengan vigentes. Ponemos a su disposición el reporte (<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/guatemala/>).

En Aragón & Aragón estamos conscientes de la necesidad del inversionista de contar con el apoyo legal que le de certeza jurídica al proyecto de inversión, sea cualquiera su naturaleza, para ello nuestros Abogados están preparados de las exigencias y soluciones de dichos requerimientos, contáctenos